

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
Luz del Sur S.A.A.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio N° 4600007399-2017

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de suministro eléctrico de local principal de COFIDE - San Isidro

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 46,084.30

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Consumo del 25.01.2020 al 25.02.2020
Recepción: 09/03/2020

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Recibo S001-237499017

8. PENALIDAD		
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo <input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES
N° Suministro 634319

Pago Anticipado:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Retención PYME:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Penalidad:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Plazo de Pago:	/ /	/ /
Fecha Certificación:	/ /	/ /
N° Pedido:		

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

N° Pedido:	46-7399
Fecha Certificación:	10/03/2020
Plazo de Pago:	13/03/2020
Penalidad:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Retención PYME:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
Pago Anticipado:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO


 Gerente del Área Usuaria

9/03/2020



COFIDE
 OF. TRAMITE DOCUMENTARIO
 3695
 2020 MZO 9 PM 12 10



LUZ DEL SUR
 AV. CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO - LIMA
 RUC 20331898008 www.luzdesur.com.pe

RECIBIDO

N° SUMINISTRO	634319
---------------	---------------

DATOS DEL SUMINISTRO	DETALLE DE LOS IMPORTES FACTURADOS																																																																																																																																																
<table border="0"> <tr> <td>Sucursal</td><td>MIRAFLORES</td><td>Conexión</td><td>Subterránea C5.3</td></tr> <tr> <td>Ruta</td><td>30-221-0829</td><td>Potencia</td><td>Contratada 595.00 KW</td></tr> <tr> <td>Tarifa</td><td>MT3</td><td>Facturación</td><td>Variable</td></tr> <tr> <td>Nivel Tensión</td><td>10 KV</td><td>Medidor</td><td>Trifásico</td></tr> <tr> <td>Sector Típico</td><td>1 (SE0133)</td><td></td><td>Electrónico 3 hilos</td></tr> </table>	Sucursal	MIRAFLORES	Conexión	Subterránea C5.3	Ruta	30-221-0829	Potencia	Contratada 595.00 KW	Tarifa	MT3	Facturación	Variable	Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico	Sector Típico	1 (SE0133)		Electrónico 3 hilos	<table border="0"> <tr> <th>Descripción</th><th>Precio Unitario</th><th>Consumo</th><th>Importe</th></tr> <tr> <td>Cargo Fijo</td><td></td><td></td><td>4.87</td></tr> <tr> <td>Mant. y Reposición de Conexión</td><td></td><td></td><td>22.51</td></tr> <tr> <td>Consumo de Energía Hora Punta</td><td>0.2648</td><td>17940.00</td><td>4,750.51</td></tr> <tr> <td>Consumo de Energía Fuera Punta</td><td>0.2231</td><td>77620.00</td><td>17,317.02</td></tr> <tr> <td>Consumo de Energía Reactiva Inductiva</td><td>0.0459</td><td>11472.00</td><td>526.56</td></tr> <tr> <td>Potencia Generación Fuera de Punta</td><td>33.3619</td><td>353.20</td><td>11,783.42</td></tr> <tr> <td>Potencia Distribución Fuera de Punta</td><td>9.7100</td><td>326.10</td><td>3,166.43</td></tr> <tr> <td>Alumbrado Público</td><td></td><td></td><td>768.00</td></tr> <tr> <td>Interés Compensatorio</td><td></td><td></td><td>18.50</td></tr> <tr> <td>I.G.V.</td><td></td><td></td><td>6,904.41</td></tr> <tr> <td>Electrificación Rural (Ley N° 28749)</td><td>0.0086</td><td>95560.00</td><td>821.82</td></tr> <tr> <td>Interés Moratorio</td><td></td><td></td><td>0.26</td></tr> <tr> <td>SUBTOTAL DEL MES</td><td></td><td></td><td>46,084.31</td></tr> <tr> <td>TOTAL LUZ DEL SUR</td><td></td><td></td><td>46,084.31</td></tr> </table>	Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe	Cargo Fijo			4.87	Mant. y Reposición de Conexión			22.51	Consumo de Energía Hora Punta	0.2648	17940.00	4,750.51	Consumo de Energía Fuera Punta	0.2231	77620.00	17,317.02	Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0459	11472.00	526.56	Potencia Generación Fuera de Punta	33.3619	353.20	11,783.42	Potencia Distribución Fuera de Punta	9.7100	326.10	3,166.43	Alumbrado Público			768.00	Interés Compensatorio			18.50	I.G.V.			6,904.41	Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0086	95560.00	821.82	Interés Moratorio			0.26	SUBTOTAL DEL MES			46,084.31	TOTAL LUZ DEL SUR			46,084.31																																																																
Sucursal	MIRAFLORES	Conexión	Subterránea C5.3																																																																																																																																														
Ruta	30-221-0829	Potencia	Contratada 595.00 KW																																																																																																																																														
Tarifa	MT3	Facturación	Variable																																																																																																																																														
Nivel Tensión	10 KV	Medidor	Trifásico																																																																																																																																														
Sector Típico	1 (SE0133)		Electrónico 3 hilos																																																																																																																																														
Descripción	Precio Unitario	Consumo	Importe																																																																																																																																														
Cargo Fijo			4.87																																																																																																																																														
Mant. y Reposición de Conexión			22.51																																																																																																																																														
Consumo de Energía Hora Punta	0.2648	17940.00	4,750.51																																																																																																																																														
Consumo de Energía Fuera Punta	0.2231	77620.00	17,317.02																																																																																																																																														
Consumo de Energía Reactiva Inductiva	0.0459	11472.00	526.56																																																																																																																																														
Potencia Generación Fuera de Punta	33.3619	353.20	11,783.42																																																																																																																																														
Potencia Distribución Fuera de Punta	9.7100	326.10	3,166.43																																																																																																																																														
Alumbrado Público			768.00																																																																																																																																														
Interés Compensatorio			18.50																																																																																																																																														
I.G.V.			6,904.41																																																																																																																																														
Electrificación Rural (Ley N° 28749)	0.0086	95560.00	821.82																																																																																																																																														
Interés Moratorio			0.26																																																																																																																																														
SUBTOTAL DEL MES			46,084.31																																																																																																																																														
TOTAL LUZ DEL SUR			46,084.31																																																																																																																																														
<p style="text-align: center;">REGISTRO DE DEMANDA / CONSUMO</p> <p style="text-align: center;">Historia de Consumo</p> <p style="text-align: center;">Importe 2 Últimos Meses Facturados Dic-19 S/ 34,493.94 Ene-20 S/ 38,595.30</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Energía Activa (kW.h)</td> <td style="text-align: center;">Horas Punta</td> <td style="text-align: center;">Fuera Punta</td> </tr> <tr> <td>Lectura Actual</td><td>(25/02/2020)</td><td>101.520</td><td>495.900</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td><td>(25/01/2020)</td><td>92.550</td><td>457.090</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td><td></td><td>8.970</td><td>38.810</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td><td></td><td>2000</td><td>2000</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td><td></td><td>17940.00</td><td>77620.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Demanda (kW)</td> <td style="text-align: center;">Horas Punta</td> <td style="text-align: center;">Fuera Punta</td> </tr> <tr> <td>Lectura Actual</td><td>(25/02/2020)</td><td>0.1495</td><td>0.1766</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td><td>(25/01/2020)</td><td>0.0000</td><td>0.0000</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td><td></td><td>0.1495</td><td>0.1766</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td><td></td><td>2000</td><td>2000</td> </tr> <tr> <td>Potencia Registrada</td><td></td><td>299.0000</td><td>353.2000</td> </tr> <tr> <td>Calificación</td><td></td><td>Fuera de Punta</td><td></td> </tr> <tr> <td>Factor de Calificación</td><td></td><td>0.390</td><td></td> </tr> <tr> <td>N° Hora de punta</td><td></td><td>130 horas</td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Energía Reactiva (kVAR.h)</td> <td style="text-align: center;">Capacitiva</td> <td style="text-align: center;">Inductiva</td> </tr> <tr> <td>Lectura Actual</td><td>(25/02/2020)</td><td></td><td>223.160</td> </tr> <tr> <td>Lectura Anterior</td><td>(25/01/2020)</td><td></td><td>203.090</td> </tr> <tr> <td>Diferencia entre lecturas</td><td></td><td></td><td>20.070</td> </tr> <tr> <td>Factor de Medición</td><td></td><td></td><td>2000</td> </tr> <tr> <td>Consumo Registrado</td><td></td><td></td><td>40140.00</td> </tr> <tr> <td>Consumo a facturar</td><td></td><td></td><td>11472.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Historia de Consumos y Demandas</p> <table border="0"> <tr> <td></td><td>Mr</td><td>Ab</td><td>My</td><td>Jn</td><td>Jl</td><td>Ag</td><td>Se</td><td>Oc</td><td>Nv</td><td>Di</td><td>En</td><td>Fe</td> </tr> <tr> <td>kW.h - FP</td><td>84560</td><td>75880</td><td>58840</td><td>44800</td><td>41880</td><td>40620</td><td>42320</td><td>42260</td><td>48640</td><td>59460</td><td>64980</td><td>77620</td> </tr> <tr> <td>kW.h - HP</td><td>15220</td><td>13380</td><td>10920</td><td>10120</td><td>9700</td><td>9480</td><td>9760</td><td>9940</td><td>11500</td><td>12780</td><td>13580</td><td>17940</td> </tr> <tr> <td>Max - kW</td><td>373.40</td><td>321.80</td><td>276.60</td><td>156.80</td><td>144.40</td><td>140.20</td><td>145.00</td><td>155.20</td><td>211.60</td><td>256.00</td><td>299.00</td><td>353.20</td> </tr> </table>	Energía Activa (kW.h)		Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual	(25/02/2020)	101.520	495.900	Lectura Anterior	(25/01/2020)	92.550	457.090	Diferencia entre lecturas		8.970	38.810	Factor de Medición		2000	2000	Consumo a facturar		17940.00	77620.00	Demanda (kW)		Horas Punta	Fuera Punta	Lectura Actual	(25/02/2020)	0.1495	0.1766	Lectura Anterior	(25/01/2020)	0.0000	0.0000	Diferencia entre lecturas		0.1495	0.1766	Factor de Medición		2000	2000	Potencia Registrada		299.0000	353.2000	Calificación		Fuera de Punta		Factor de Calificación		0.390		N° Hora de punta		130 horas		Energía Reactiva (kVAR.h)		Capacitiva	Inductiva	Lectura Actual	(25/02/2020)		223.160	Lectura Anterior	(25/01/2020)		203.090	Diferencia entre lecturas			20.070	Factor de Medición			2000	Consumo Registrado			40140.00	Consumo a facturar			11472.00		Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Di	En	Fe	kW.h - FP	84560	75880	58840	44800	41880	40620	42320	42260	48640	59460	64980	77620	kW.h - HP	15220	13380	10920	10120	9700	9480	9760	9940	11500	12780	13580	17940	Max - kW	373.40	321.80	276.60	156.80	144.40	140.20	145.00	155.20	211.60	256.00	299.00	353.20	<table border="0"> <tr> <td>Ajuste redondeo mes anterior</td><td style="text-align: right;">0.02</td></tr> <tr> <td>Ajuste redondeo mes actual</td><td style="text-align: right;">-0.03</td></tr> </table>	Ajuste redondeo mes anterior	0.02	Ajuste redondeo mes actual	-0.03
Energía Activa (kW.h)		Horas Punta	Fuera Punta																																																																																																																																														
Lectura Actual	(25/02/2020)	101.520	495.900																																																																																																																																														
Lectura Anterior	(25/01/2020)	92.550	457.090																																																																																																																																														
Diferencia entre lecturas		8.970	38.810																																																																																																																																														
Factor de Medición		2000	2000																																																																																																																																														
Consumo a facturar		17940.00	77620.00																																																																																																																																														
Demanda (kW)		Horas Punta	Fuera Punta																																																																																																																																														
Lectura Actual	(25/02/2020)	0.1495	0.1766																																																																																																																																														
Lectura Anterior	(25/01/2020)	0.0000	0.0000																																																																																																																																														
Diferencia entre lecturas		0.1495	0.1766																																																																																																																																														
Factor de Medición		2000	2000																																																																																																																																														
Potencia Registrada		299.0000	353.2000																																																																																																																																														
Calificación		Fuera de Punta																																																																																																																																															
Factor de Calificación		0.390																																																																																																																																															
N° Hora de punta		130 horas																																																																																																																																															
Energía Reactiva (kVAR.h)		Capacitiva	Inductiva																																																																																																																																														
Lectura Actual	(25/02/2020)		223.160																																																																																																																																														
Lectura Anterior	(25/01/2020)		203.090																																																																																																																																														
Diferencia entre lecturas			20.070																																																																																																																																														
Factor de Medición			2000																																																																																																																																														
Consumo Registrado			40140.00																																																																																																																																														
Consumo a facturar			11472.00																																																																																																																																														
	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Se	Oc	Nv	Di	En	Fe																																																																																																																																					
kW.h - FP	84560	75880	58840	44800	41880	40620	42320	42260	48640	59460	64980	77620																																																																																																																																					
kW.h - HP	15220	13380	10920	10120	9700	9480	9760	9940	11500	12780	13580	17940																																																																																																																																					
Max - kW	373.40	321.80	276.60	156.80	144.40	140.20	145.00	155.20	211.60	256.00	299.00	353.20																																																																																																																																					
Ajuste redondeo mes anterior	0.02																																																																																																																																																
Ajuste redondeo mes actual	-0.03																																																																																																																																																
TOTAL A PAGAR S/		***46,084.30																																																																																																																																															
FECHA EMISIÓN		FECHA VENCIMIENTO																																																																																																																																															
29-FEB-2020		16-MAR-2020																																																																																																																																															
MENSAJES AL CLIENTE																																																																																																																																																	
El total a pagar incluye: Recargo por FOSE (Ley 27510) S/ 1,374.63																																																																																																																																																	

Secuencia 00208
 Suministro 0634319 8
 Vencimiento 16-MAR-2020
 Cuenta 30-221-0829
 Tarifa MT3
 (25/02/2020) ***46,084.30
 MIRAFLORES S/ ***46,084.30
 Total a Pagar ***46,084.30



LLEVAMOS MÁS QUE LUZ



Ponemos a su disposición nuestra renovada OFICINA VIRTUAL, suscríbese ingresando a nuestra página web www.luzdelsur.com.pe

Nuestros Canales de Atención

La información que necesitas al alcance de tus manos.

FONOLUZ
617-5000

Las 24 horas, los 365 días del año.



Chat

Disponible de
8:00 a.m. a 8:00 p.m.
www.luzdelsur.com.pe



E-mail

fonoluz@luzdelsur.com.pe



App

Luz del Sur

- Accede a tus suministros.
- Revisa la información de tu consumo.
- Visualiza tu último recibo de pago.
- Reporta: Falta de energía eléctrica y postes sin alumbrado, además de averías.
- Recibe notificaciones y alertas.

Disponible en App Store y Google Play.

SUCURSALES Y CENTROS DE PAGO DE LUZ DEL SUR

Chacarilla	Av. Intihuatana 290, alt. cuadras 26 y 27 Av. Angamos Este
Miraflores	Av. Ricardo Palma 461, esq. Av. Paseo de la República.
La República	Av. Paseo de la República 1501 - La Victoria
Santa Anita	Ovalito de Santa Anita, esq. con Av. Los Ruiseñores
Chosica	Av. 28 de Julio 485
Pedro Miotta	Av. Prolong. Pedro Miotta 428 - San Juan de Miraflores
San Juan	Jr. Maximiliano Carranza 510-512 - San Juan de Miraflores
Chorrillos	Av. Defensores del Morro 345 (ex Huaylas)
San Bartolo	Av. Antigua Panamericana Sur km 49
Mala	Jr. Barranca 201
Cañete	Av. 28 de Julio 386 - San Vicente de Cañete
Lunahuaná	Plaza de Armas, en la Municipalidad de Lunahuaná.

HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:15 am a 5:00 pm.
Solo para pagos, sábados de 08:15 am a 01:00 pm (*)

(*) Las sucursales San Bartolo y Mala, atienden los sábados solo de enero a marzo.
La Sucursal Cañete no atiende los sábados.
La oficina Itinerante Lunahuaná atiende solo los jueves de 10:00 a.m. a 03:00 p.m. (excepto feriados). No atiende pagos.

CENTROS AUTORIZADOS DE RECAUDACIÓN - C.A.R.

CAR	MODALIDADES					¿Qué puedes pagar?	
	Ventanilla	Debito en Cuenta	WEB	Telefono	Cajero Automático	Transferencia	Otros
Bancos: Puede pagar solo hasta la fecha de vencimiento del segundo mes impago.							
Falabella							
De Comercio	✓						
BBVA		✓					
BCP		✓					
Pichincha		✓					
BanBif	✓						
Interbank		✓					
Scotiabank		✓					
Otros: Puede pagar solo hasta la fecha de vencimiento del segundo mes impago.							
Botica San Mateo, Av. Leguía, San Mateo, Huarochiri						✓	✓
Bodega Arbol Azul, Jr. Sucre 554, Imperial, Cañete						✓	✓

Cadenas Comerciales: Puede pagar hasta 2 días antes del corte por segundo mes impago.



IMPORTANTE

Recuerde que solo podrá efectuar sus pagos en los Centros Autorizados indicados. Para mayor información de los locales disponibles visite nuestra página Web, Oficina Virtual o descargue APP de Luz del Sur en su smartphone o tablet.
Al cancelar en un Centro Autorizado exija el sello o comprobante que acredite y confirme el pago del recibo. Si realiza el pago por teléfono, App o internet, observe que la constancia muestre el número de operación.
Si su servicio fue cortado por deuda, Luz del Sur dispone de un plazo de 24 horas contadas desde que efectuó el pago, para reponer el servicio. Denuncie los hurtos de energía eléctrica. Puede hacerlo a través de cualquiera de nuestros canales de atención. Se guardará absoluta reserva.
Le recordamos que los trámites por contribuciones reembolsables y otros en general puede efectuarlos directamente y no requieren de tramitadores.

RESUMEN DE LA DIRECTIVA DE RECLAMOS N° 269-2014-OS/CD (versión completa disponible en www.luzdelsur.com.pe)

Los usuarios pueden reclamar por cualquiera de las materias relacionadas al Servicio Público de electricidad, Luz del Sur no puede condicionar la atención de su reclamación al pago de la suma cuestionada y deberá resolverla emitiendo una Resolución en un plazo máximo de 30 días hábiles, a excepción de los reclamos por corte y reconexión y los reclamos por consumo que supongan un error en el proceso de facturación (solo opción tarifaria BT5B), en estos casos el plazo será de 10 días hábiles. Contra la Resolución de Luz del Sur, si el usuario lo estima pertinente, podrá interponer los recursos de reconsideración o de apelación, los cuales deben presentarse en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la Resolución a impugnar. El recurso de reconsideración deberá ser acompañado

de nueva prueba y será resuelto por Luz del Sur en un plazo de 10 días hábiles. El recurso de apelación implica que el expediente será trasladado a la Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios (JARU) del OSINERGMIN, en el plazo de 5 días hábiles, para su resolución en segunda instancia. La guía del procedimiento administrativo de reclamación está a su disposición de manera gratuita en nuestras sucursales y página WEB.

ENCARGOS DE COBRANZA

Cuota FONAVI: Encargo de cobranza dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas según D.U. N° 074-2000.

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS FACTURADOS

CARGO FIJO: Cargo asociado al costo de las actividades de lectura de medidores, procesamiento y emisión de facturas, su reparto y cobranza.
MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA CONEXIÓN: Cargo para el mantenimiento de la conexión y su reposición al final de su vida útil.
CONSUMO DE ENERGÍA: Es la facturación del consumo de energía activa del periodo facturado. En el caso de clientes residenciales con consumos mensuales menores o iguales a 100 kWh se aplica el descuento FOSE, según Ley N° 27510, con descuentos diferenciados para consumos hasta 30 kWh/h y entre 31 a 100 kWh/h. En el caso de tarifas con doble medición, el consumo de energía medido entre las 18:00 y 23:00 hrs. es en hora punta, el consumo que no es medido en el horario indicado es en fuera de punta.
CONSUMO DE ENERGÍA REACTIVA: Es la facturación del consumo de la energía reactiva inductiva que excede el 30% de la energía activa total del periodo facturado.
ALUMBRADO PÚBLICO: Cargo para la iluminación de avenidas, calles, plazas y otros lugares de uso público.
ELECTRIFICACIÓN RURAL. (LEY 28749): Aporte para la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación en zonas rurales, localidades aisladas y fronteras del país.

POTENCIA ACTIVA DE GENERACIÓN: Es la numeración de la potencia activa de generación y se determina por el producto de la máxima potencia activa registrada en el mes y el precio de la potencia de generación. Si no se cuenta con un sistema adecuado de medición de la potencia, se emplea la modalidad de facturación por potencia contratada, la cual se determina por el producto de la potencia activa contratada para el uso de redes de distribución y el precio de la potencia de generación. El precio es en hora punta para la potencia medida entre las 18:00 y 23:00 hrs, la potencia medida fuera del horario indicado es en fuera de punta.
POTENCIA ACTIVA DE DISTRIBUCIÓN: Es la remuneración de la potencia activa para el uso de redes de distribución y se determina por el producto del promedio de las 2 demandas máximas del usuario de los últimos 6 meses (incluido el mes en que se factura) y el precio de la potencia activa por el uso de redes de distribución (facturación de potencia variable). Si no se cuenta con un sistema adecuado de medición de la potencia, se emplea la modalidad de facturación por potencia contratada, la cual se determina por el producto de la potencia activa contratada para el uso de redes de distribución y el precio de la potencia por el uso de redes de distribución. El precio es en hora punta para la potencia medida entre las 18:00 y 23:00 hrs, la potencia medida fuera del horario indicado es en fuera de punta.

EXCESO POTENCIA FUERA DE PUNTA: Está determinado por la diferencia entre la potencia a facturar en horas fuera de punta menos la potencia a facturar en horas de punta.
INTERÉS COMPENSATORIO: Cargo que pagan los clientes cuando no cancelan su recibo hasta su fecha de vencimiento.
INTERÉS MORATORIO: Cargo que pagan los clientes que no cancelan su recibo a partir del décimo día posterior a su fecha de vencimiento.
COMPENSACIÓN POR CALIDAD DE SUMINISTRO, CALIDAD DE PRODUCTO Y CALIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO: Se descuenta semestralmente a los clientes cuando corresponde de acuerdo a la Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos.
COMPENSACIÓN POR DÉFICIT DE GENERACIÓN: Se descuenta a los clientes que en el periodo facturado sufren interrupciones del servicio imputables a la generación.
COMPENSACIONES POR INTERRUPCIONES MAYORES A 4 HORAS: Se descuenta a los clientes que en el periodo facturado sufren interrupciones cuya duración supera las 4 horas y son imputables a la distribución.
CORTE Y RECONEXIÓN: Cargo que se aplica a los clientes cuyo servicio ha sido cortado por deuda, seguridad u otro establecido en la ley de Concesiones Eléctricas.
IGV: Impuesto General a las Ventas.

AYÚDANOS A ENCONTRARLOS. Si cuentas con información que permita ubicar a estas personas desaparecidas, comunícalo al **330-7068** de la Policía Nacional del Perú



Bruno Carlos Shell
25 años - Miraflores



July Michelle Torres Dugarte
15 años - San Juan de Lurigancho



Gloria Elena Sulca Rojas
37 años - San Juan de Miraflores



Ruth Elizabeth Salazar Rojas
16 años - San Juan de Miraflores



Pedro Alfonso Chacaltana Peña
61 años - San Juan de Lurigancho



Zoila Melita Rengifo Mozombite
15 años - Chorrillos